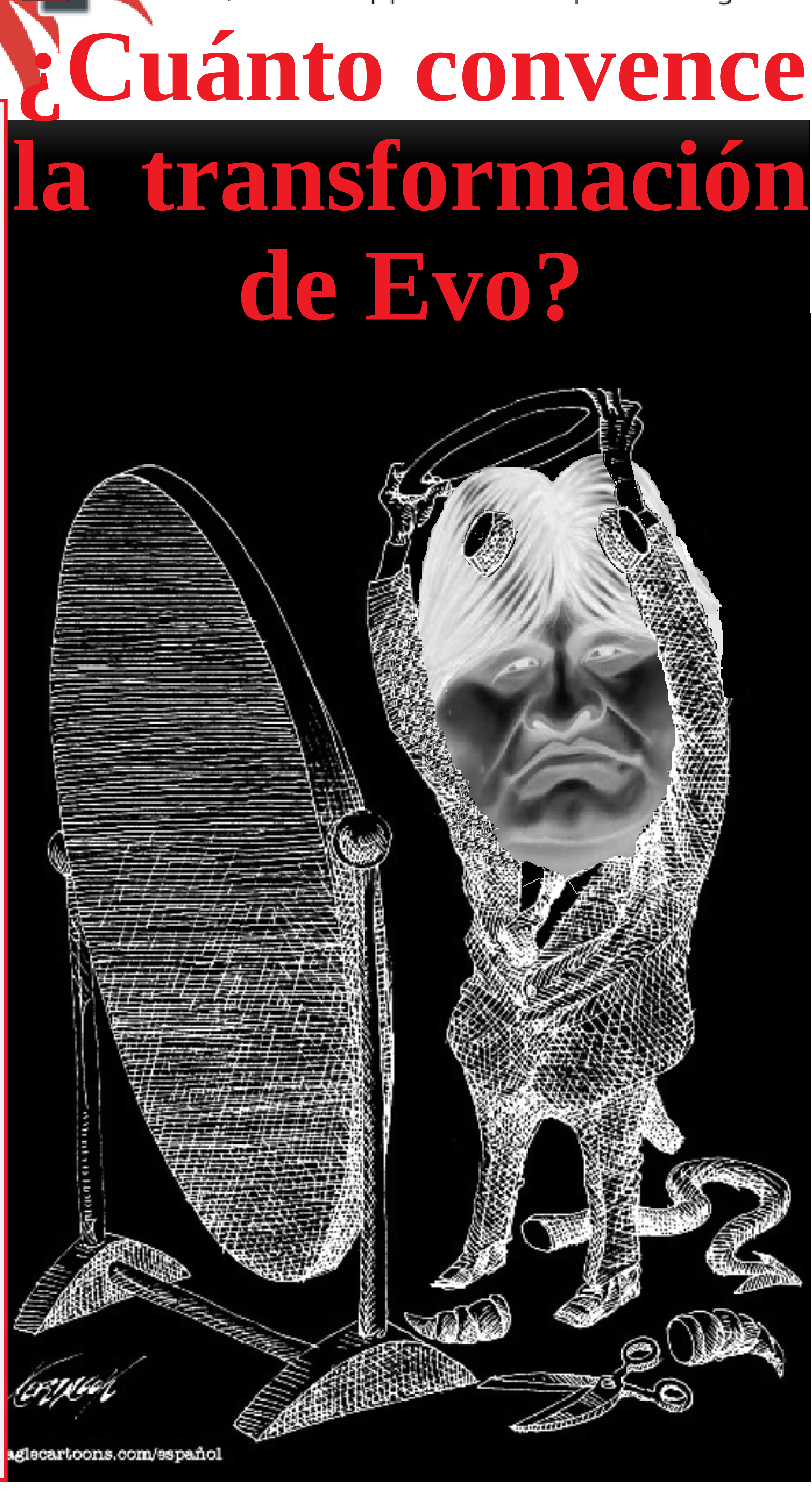
Periódico mensual
del 15 de diciembr
de 2009
al 14 de enero
de 2010
QULLASUYU
Bolivia
Año 4
Número 48

Bs 4
S/ 2.50

pukara

cultura, sociedad y política de los pueblos originarios

¿Cuánto convence la transformación de Evo?



Crítica al indigenismo masista

Crítica a una ideología que no es nada indígena

La victoria inalcanzable de los pueblos

Elecciones: Ganó el MAS, ¿ganó el pueblo?

Tierra y territorio

Falta mucho para la descolonización en Bolivia

Requisa del movimiento popular

Sólo alejado del poder podemos constatar las fisuras del mismo

El triunfo del MAS

El triunfo del MAS y de Evo Morales en las elecciones nacionales del 6 de diciembre fue contundente: 63% de los votos y mayoría de dos tercios en el nuevo Parlamento Plurinacional.

Lo que es incógnita es la capacidad y consecuencia del MAS para lograr la descolonización

¿Cuál es la mecánica de este triunfo y cuál su mensaje?

La oposición perdió no solamente por no haber podido constituir un frente único y por el enfrentamiento canibalesco entre sus dos principales representantes: PPB Convergencia y Unidad Nacional, pues esa curiosa contienda interna es más bien consecuencia y no causa de su fracaso. La oposición perdió porque jugó dócilmente el juego que los estrategas del MAS hábilmente le delinearon: reacción torpe y señorial de intereses pasados, anacrónicos y contraproducentes para concretizar el ansia de cambio que domina el conjunto de la sociedad boliviana.

La oposición no se da cuenta de que todo cambio es irreversible, no se puede volver atrás, aun cuando se pueden distorsionar los objetivos y los caminos para obtenerlo. El cambio irreversible es el camino de la descolonización, lo que es incógnita es si el MAS y Evo Morales serán capaces y consecuentes en ese objetivo. Era, pues, previsible la derrota de la oposición, identificada como contrarrevolución de una revolución que todavía no ha empezado.

Para derrotar a Evo Morales los principales grupos de oposición debían arrebatar al MAS sus principales banderas, lo cual es prácticamente imposible. De ahí la esterilidad del debate entre PPB Convergencia y Unidad Nacional de si «a más centro, menos Evo Morales». La derecha derrotada no puede ser oposición antagónica viable, de ahí que sueña con un hipotético posicionamiento centrista para rehacer sus fuerzas.

Paradójicamente, en un fenómeno político digno de estudio, el vencedor de estas elecciones para «ganar» y mantener su triunfo, abre sus puertas a quienes buscaban su derrota o por lo menos su desnaturalización, al mismo tiempo que mantiene su discurso satanizándolos. Así, para la oposición le será más fácil destruir al MAS ingresando en ese movimiento que contradiciéndole abiertamente.

La oposición — si ha de haber — a este marasmo llamado «proceso de cambio» surgirá de la vertiente de quienes ansían verdaderos cambios y se sienten frustrados con el exceso de retórica y la ausencia de hechos concretos.

Portada: Montaje en base a una caricatura difundida en internet.
.

pukara
cultura, sociedad y política de los pueblos originarios

Depósito legal 4-3-116-05

e-mail: info@periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia

Director:
Pedro Portugal Mollinedo

Comité de redacción:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Dominga Quispe Q.
Liborio Uño A.
Carlos Guillén
Marina Ari

Colaboran en este número:
Túpac Ademir M. Muñoz Soliz
Alicia Tejada Soruco
Christian J. Kanahuaty
Martín Vicuña
José Luis Saavdra
Pepo

EL PATRIOTISMO BOLIVIANO EN EL EXTERIOR

Túpac Ademir M. Muñoz Soliz

El día 5 de diciembre de 2009 a las 20:00, hora de España, muchos paisanos bolivianos hacían cola para sufragar al día siguiente y se aprestaban a dormir en las puertas de los recintos electorales de Madrid, con el propósito de votar, bajo el temor de no poder hacerlo, como ocurrió con miles de ciudadanos que no pudieron registrarse en el padrón electoral.

La mayoría de estos paisanos era gente que se había trasladado de provincias como Albacete, Murcia, Córdoba y otras regiones donde no llegó el registro electoral[1], por supuestas restricciones económicas de la Corte Nacional Electoral boliviana. Hombres y mujeres que se afanaban a votar por Evo Morales y el "proceso de cambios del líder indígena".

En este clímax de la crisis española, los bolivianos que viven el auto-destierro, mantenían acaloradas discusiones defendiendo las medidas de cambio del presidente Morales y argumentando que Evo ha nacionalizado los hidrocarburos, que luchó contra la corrupción, que derrotó el racismo y la discriminación, en fin, este patriotismo insurgente, también expresaba la defensa de lo cultural y la lucha contra el racismo propio y extranjero[2].

En consecuencia, el triunfo de Evo en España, es el triunfo de los sectores más discriminados, excluídos y humildes de Bolivia, que siguen apostando por el cambio y la agenda social de las movilizaciones populares. Gente que comparte la cultura de la no violencia y espera que los cambios se hagan realidad a través de los canales políticos pre-establecidos.

Ahora, resta esperar que el presidente Evo Morales (símbolo del cambio) cumpla las expectativas que ha creado en este conglomerado patriótico que sacrifica sus ahorros, su seguridad, su tiempo y su vida para votar por el cambio. Ojala, esta vez, nacionalice de verdad los hidrocarburos; impulse la producción nacional, aprovechando la diversidad cultural de nuestro país, en lugar de imitar el modelo de desarrollo occidental; que la descolonización no se traduzca en seguir llevando patrones españoles o capitalistas transnacionales a nuestro saqueado país, esperamos que el presi-dente deje de gobernar con estrategas extranjeros y articule a todos los profesionales del campo y las pro-vincias para acompañar su gobierno; que promueva un programa serio de fortalecimiento de las identidades culturales y su historia, para que puedan coexistir dentro y fuera del país; que promueva políticas urgentes de empleo para que los trabajadores bolivianos del exterior retornen al país, en lugar de promover su explotación en países ajenos; que se erradique el racismo y todas las formas de discriminación del servicio público; que promueva a los hombres y mujeres más excluidos en lugar de alentar los privilegios y a los privilegiados de siempre; que anule las influencias que ejercen unos cuantos y que promocione oportunidades para todos los bolivianos, etc. Ojala NO traicione este ferviente e insurgente patriotismo.

[1] El traslado a la capital de cualquiera de estas ciudades significa un gasto mínimo de 200 • (alrededor de 2.000 bolivianos) por persona.

[2] Muchos de los bolivianos de occidente, sufren y ha sufrido discriminación racial, por sus rasgos psicosomáticos, tanto de algunos bolivianos del oriente del país, así como de los habitantes locales o españoles, hecho este, que está generando el reconocimiento y afirmación de su cultura e identidad propia y este patriotismo insurgente.



Por la Unidad de los Pueblos Indígenas:

El XI Encuentro Indígena y Cultural de las Américas

Redacción Pukara

En Colorado, Estados Unidos, del 3 al 8 de diciembre de 2009 tuvo lugar el *XI Encuentro Indígena y Cultural de las Américas*. Este undécimo encuentro es consecuencia de un esfuerzo iniciado el año de 1998 en la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, cuando a iniciativa del actual coordinador internacional de este Encuentro, Ramón Nenadich Ph.D., se conformó un cuerpo de trabajo que se ha ido consolidando desde entonces.

En la actualidad, esta iniciativa cuenta con grupos, organizaciones y personas que han participado en todos o en varios de los encuentros. Este XI Encuentro agrupó a delegaciones de varias naciones indígenas de Norte América, en especial de los pueblos Dakota y de los pueblos indígenas de Alaska. Estuvieron presentes también delegados de organizaciones indígenas procedentes de los actuales estados de Panamá, Costa Rica, México, Guatemala, Brasil, Ecuador, Bolivia y Chile. El ecuentro se realizó en La Universidad del Estado de Colorado y en sitios ceremoniales de las Montañas Rocallosas de Colorado, en inmediaciones del pueblo de Carbondale.

Este encuentro significó un hito importante en el crecimiento y fortalecimiento de esta iniciativa, concretizándose en cuatro principales decisiones: La constitución de una Fundación Internacional, la cuestión del perdón indígena a Cristobal Colón, la confirmación de una alianza con sectores de las sociedades no indígenas comprometidos con la salvaguarda de la naturaleza y la decisión sobre la sede del XII Encuentro Indígena de las Américas.

Carbondale será la sede de la *Fundación Internacional para el Avance de los Pueblos Indígenas*, a través de la cual será posible la realización de distintos proyectos educativos, culturales, espirituales, sociales, políticos y económicos que permitan avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos y en la protección de nuestras tierras y demás derechos humanos y naturales.



Delegados indígenas en una sesión de uno de los grupos de trabajo del XI Encuentro Indígena y Cultural de las Américas, en Colorado, del 3 al 8 de diciembre de 2009.
Foto:Pukara

Además, a través de la Fundación se promoverá la unidad de todos los pueblos indígenas, para que juntos y con los aliados que se pueda allegar, se superen las diversas situaciones de explotación, marginación, pobreza y discriminación en la que actualmente se debaten nuestros pueblos.

Un tema importante que salió en las discusiones fue el perdón indígena a Cristobal Colón. Según la opinión de varios participantes, la energía liberadora indígena está implicada en su efectividad por el trauma de la invasión. Este trauma, que de alguna manera genera evidentemente una memoria histórica necesaria para una práctica liberadora, origina también sentimientos de rencor y encono que sin la adecuada práctica emancipadora resultan perjudiciales a los objetivos descolonizadores indígenas, explicando quizás el inmovilismo ante los poderes opresores que marca la situación de muchos de nuestros pueblos. De ahí que varios delegados sugirieron perdonar a la persona de Cristobal Colón, con un perdón que no signifique anuencia al proceso colonizador sino la liberación positiva de las energías y potencialidades para que estas se encaminen decididamente hacia el logro histórico de los objetivos indígenas. Es mérito de este Encuentro haber planteado este tema, que por sus implicaciones políticas e históricas es todavía asunto de debate y definición.

Este XI Encuentro significó también la discusión de la naturaleza de las alianzas de los pueblos indígenas. En el mundo contemporáneo existen sectores que se aproximan a los objetivos de los pueblos originarios y que se manifiestan en ensayos cada vez más importantes por poner en marcha formas económicas alternativas; grupos de más en más importantes preocupados por la salvaguarda de la naturaleza y por dar un nuevo sentido a la relación de esta con el ser humano; comunidades humanas interesadas en definir el significado ideológico y espiritual de los cambios que vivimos… Estos sectores, entre otros, pueden ser aliados naturales de la causa indígena. Un logro de este Encuentro es haber discutido la obligatoriedad de que se efectuen aproximaciones a estos aliados que no estén mediatizadas por las organizaciones políticas o sociales de los estados colonizadores, sino por las propias organizaciones indígenas.

Finalemente, es importante recalcar la decisión de que en marzo de 2010 se realice el XII Encuentro Indígena de las Américas en Ecuador, en la Comunidad de Cayambe. La delegación indígena Cayambe presente en este Encuentro asumió, en nombre de su pueblo, la responsabilidad de organizar este nuevo Encuentro.

El próximo Encuentro Indígena y Cultural de las Américas

El XII Encuentro Indígena y Cultural de las Américas de se realizará en Sudamérica, en Ecuador. La sede será el territorio de la Confederación del pueblo Kichwa Kayambi, ubicado al norte de la región sierra ecuatoriana.

Este encuentro se realizará del 18 al 22 de marzo de 2010.

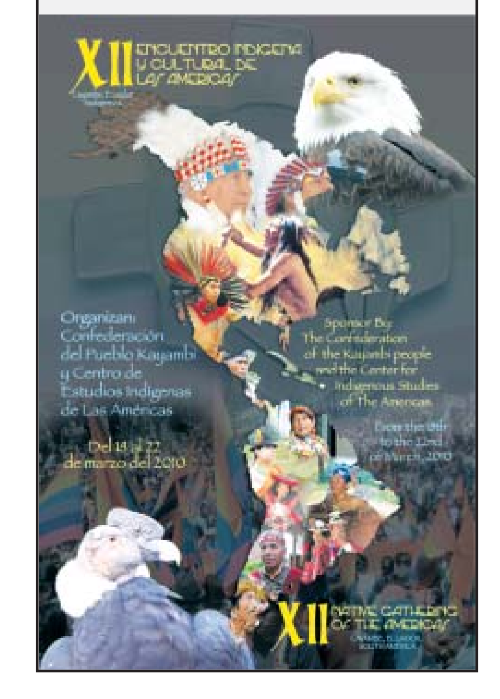
Habrá conferencias, mesas temáticas y exposiciones. Todo el programa estará relacionado con la descolonización, la soberanía y la autonomía de los pueblos indígenas de las Américas.

Se coordinará con programas de música y bailes autóctonos. Habrá una feria gastronómica nativa y una feria exposición de semillas y artesanías ancestrales. Habrá proyección de documentales sobre la lucha de los pueblos indígenas de las Américas.

Este XII Encuentro cuenta con el apoyo del Municipio de Cayambe.

Cayambe es un cantón de la provincia de Pichincha. La localida de Cayambe se halla a 78 Km al norte de Quito. Tiene una temperatura que varía en el día entre 12 y 23 grados centígrados.

El 21 de marzo se celebrará con amawt'as y líderes espirituales la ceremonia del Muskuk Nina, o Fuego Nuevo, en el templo sagrado de los Kayambis, la pirámide de Puntiatzil.





Reflexiones sobre el triunfo del MAS:

La victoria inalcanzable de los pueblos

Alicia Tejada Soruco

"El hombre no acepta la proposición de lo externo si no cuando ha intervenido en ello"

Con el caballo de Troya de la libertad de expresión y de los derechos en democracia, tanto los canales de televisión como las radios: "los medios", irrumpieron, los últimos cuatro años, en abierta campaña política a favor de sus propietarios, accionistas o financiadores y de un sistema partidario "tradicional", en todos los confines, pueblos y comunidades. Así se dio el estreno de la era mediática de los pueblecillos de la amazonía y del oriente de Bolivia, sin rival alguno hasta este último año.

Se despilfarraron millones en las campañas de la oposición al MAS, a Evo Morales Ayma, al ateísmo, al comunismo, y se invirtieron millones en cientos de horas con "expertos analistas políticos", agoreros y conductores de programas, en concertado despliegue de desinformación propagandística, para contrarrestar la fuerza de los procesos sociales, sin preocupase por entender la dimensión histórica del "proceso de cambio" del que hablaba el pueblo boliviano, desde antes del MAS.

Intentaré explicar en este artículo lo que creo nunca entendieron los medios de la oposición ni sus estrategas políticos, menos sus altisonantes conductores de debates, no desde una investidura académica ni de analista política, de las que carezco absolutamente, sino desde la llana ubicación y posición en esta sociedad, y desde la luz de una de mis más preciadas lecturas.

Sobra aclarar que este texto ha sido escrito, con una lectura propia, nada "objetiva" ni neutral, para intentar un acercamiento, a la victoria del MAS, desde otra perspectiva que la de los datos electorales, asunto sobre el que es aventurado sacar conclusión, ni incurrir en complacencia alguna.



¿Serán las elecciones una forma de lograr que los objetivos del pueblo sean inalcanzables? Fuente foto: tuhuellatuvoto.blogspot.com/

Para los movimientos sociales que impulsaron los cambios que lidera Evo Morales Ayma, ganar estas elecciones no significa haber alcanzado la victoria y esperamos que así lo hayan entendido, aunque es innegable que cuentan ahora con todas las posibilidades para alcanzarla:

Cuando Ernesto Zavaleta Mercado, resalta la gran capacidad de resistencia y la baja capacidad de victoria de las movilizaciones sociales, aseveración que no es ajena ni a la revolución francesa, se está refiriendo al déficit de capacidades para gestionar la victoria (dirigirla, controlarla, administrarla), por lo que fatalmente, éstas, siempre terminaron concediendo la gestión del poder a quienes constituían la clase dominante de la que habían pretendido liberarse. De lo que se trata entonces, cuando de victoria se habla, es de revertir esta fatalidad.

Este nuevo Estado plurinacional, ha requerido de sus protagonistas y líderes, además de esa gran capacidad de resistencia en espacios no democráticos, someterse a todas las nuevas reglas democráticas que forjaron con sus movilizaciones, desde los referéndums, la Constituyente y hasta una nueva elección, demostrando además que el "deseo democrático" de la sociedad boliviana se ha revitalizado considerablemente.

Desde el año 2000, varias batallas han sido libradas por los movimientos sociales indígenas y campesinos a los que se les atribuye hoy convicción y conocimiento sobre sí mismos, además de organización para la iniciativa política y estratégica, cualidades que de confirmarse se constituyen en un nuevo dato histórico, que trasciende las cifras y los datos electorales o la desaparición histórica de media docena de partidos políticos tradicionales, y que se refiere, más bien, a cambios, secuencias y a continuidades históricas, en las estructuras de organización de la sociedad boliviana, irradiadas hacia áreas y ámbitos (históricos y territoriales) distintos.

Si nos guiamos por el pensamiento Zavaletiano no es posible leer este nuevo proceso, que hoy lidera el MAS en Bolivia, sino como la continuidad en sus alcances, posibilidades y en su sentido de articulación social, a la Revolución Nacionalista de 1952, o a la recuperación de la democracia de 1979, ahora con nuevos actores que incursionan visiblemente desde la década de los 90.

Fuimos advertidos, por el mismo autor, sobre la importancia de lo indígena, "la nueva multitud", (que precede al movimiento obrero del 52) en el reforzamiento del "deseo democrático", pero además intentando superar lo parcial para abarcar a esa sociedad "abigarrada" que agrega múltiples agendas y se articula — a pesar de ello — en la "hegemonía de la diversidad", contrapuesta a la "hegemonía colonizadora y feudal de la oligarquía".

Si bien las medidas que resultaron del 52 — Nacionalización de las Minas, Reforma Educativa, Reforma Agraria, Voto Universal — lograron vencer a quienes se oponían a la construcción del Estado Nación; la revitalización de tales ideas y fines a partir de la gestión de dichas medidas para el pueblo, no



se había logrado: "Los pueblos miran a veces como su liberación a lo que suele no ser sino una disputa de reemplazo entre las estirpes de sus amos", advierte Zavaleta, advertencia que se aplica también a las medidas que, impulsadas por el pueblo, terminan favoreciendo a los poderesos de siempre.

Y si la Revolución del 52 expresó "el duelo entre el ejército y la clase obrera", cabe preguntarse, si entendemos estos nuevos cambios en el país como la continuidad de estos procesos democráticos, y qué tipo de duelo o disputa de reemplazo es el que hemos presenciado en diciembre del 2009. (¿Es acaso entre la sociedad diversa y la hegemonía de la oligarquía?). Preguntas necesarias para entender, además, desde dónde abordar el acceso a la victoria.

Los resultados de diciembre han revelado la ausencia de las burguesías regionales y han puesto en el tapete nuevas formas de articulación social y de organización con agregados de agendas diversas y hasta aparentemente antagónicas, dos constataciones inocultables.

Para Zavaleta, "Cada clase es lo que ha sido su historia, suponer que el desarrollo de una clase depende mecánicamente de lo que ha sido el desarrollo general del país (en lo económico y aún en lo cultural), es una hipótesis refutada por todos los datos de la realidad". (…) "La formación radical de la clase obrera en explotación de su centralidad no puede explicarse sino en el cotejo de la insolvencia desorganizadora o sustitucionista por parte del Estado",

Y con estas explicaciones se apartó de los acomodos teóricos universales, para situarnos de una vez por todas, en la complejísima maraña de una sociedad diversa que puede constituir múltiples "clases", dentro de una misma y cuya explosión es propiciada, en distintos momentos, por el nivel de acumulación del conocimiento de su historia y por la insolvencia del Estado para garantizar su organización.

¿Es posible entonces que "la acumulación horizontal del conocimiento"; de la historia de cada grupo social (opuesta en toda su concepción a la historia vertical e impuesta), haya continuado incrementando su conciencia de clase y su capacidad para interpelar al pragmatismo partidario y de gestión de poderes del Estado? Probablemente, una de las lecturas de los resultados de las elecciones de diciembre, es que se haya inaugurado un proceso de gestión de la "victoria-inalcanzable", desde múltiples y diversas "clases", con "relaciones inter-subjetivas" y prejuicios comunes acumulados, que le otorgan un alcance político a dichas relaciones y que no aceptan marcha atrás ni vuelta de manivela.

En ese caso es histórica también la responsabilidad del gobierno del MAS y exigirá niveles de coherencia histórica, en la gestión del poder y en todas las medidas estatales. Ahora bien ¿Dónde se sitúan estas relaciones, territorialmente y por qué? Y ¿dónde empezaremos a visualizar los referentes de la victoria del pueblo? Concluyo hoy con estas preguntas.

PREMIO PACHAKUTI OTORGADO A FELIPE QUISPE HUANCA



Felipe Quispe Huanca, el Mallku, toma la palabra durante la ceremonia de entrega del Premio Pachakuti. Foto: Pukara

El mes de noviembre de 2009, en un acto dentro de una serie de actividades en homenaje al mes de Tupak Katari organizadas por la organización de Jovenes Indianistas y Kataristas, Chakana y otras agrupaciones, fue otorgado el Premio Pachakuti a escritores indios que descollaron en la difusión de las ideas kataristas indianistas. Este año se otorgó ese premio a Felipe Quispe Huanca y —como homenaje póstumo — a Fausto Reinaga.

La entrega del premio se efectuó en acto público en la UPEA, Universidad Pública de El Alto. A dicho acto de entrega fueron invitados destacados luchadores y escritores indianistas, como Constantino Lima y Ramiro Reynaga. Ambas personas disertaron sobre las perspectivas del indianismo en la actual coyuntura. Constantino Lima desarrollo una crítica a la actual administración, en sentido de que estaría desmarcándose cada vez más de los intereses y reivindicaciones de las naciones originarias. Ramiro Reynaga fue más caústico en sus críticas al actual gobierno, al que identificó como continuador de los intereses y prácticas coloniales. A iniciativa de este escritor indianistas y como acto de protesta contra la dominación colonial que todavía sufre el indio en este país, se quemó públicamente en dicho acto una bandera boliviana.

Agradeciendo el premio, Felipe Quispe expresó la necesidad de culminar el proceso descolonizador, tarea en la que la juventud desempeña un papel importante. Para que este destino histórico sea exitosamente logrado, el Mallku manifestó la importancia de continuar desarrollando un marco ideológico propio, combativo y transformador.



Quema de la bandera boliviana durante el acto de entrega del Premio Pachakuti. En el podio, sentados Felipe Quispe y Constantino Lima; de pie Ramiro Reynaga. Foto: Pukara



Por: Pepo

A las elecciones para alcaldes y prefectos (o «gobernadores», para estar a la moda) que tendrán lugar el mes de abril del 2010, el aliado del MAS en La Paz, el Movimiento Sin Miedo, MSM, del alcalde Juan de Granado, irá solo e independiente.

Esta ruptura del concubinato MAS-MSM se da en condiciones favorables para el partido del alcalde paceño. En efecto, se separa después de haber conseguido (gracias a esa unión) la reciente elección de todos sus candidatos pluri y uninominales. Así, si la ruptura llega a peores, esos diputados serán MSMistas y ya no MASistas. ¡Realmente es hábil el Juan del Granado!

Hábil pero despechado, el MAS le hizo saber que ya no necesitaba de sus servicios, pues podía llegar a los sectores de la clase media mediante otros intermediarios. En realidad para acercarse al tierno cuerpo clase mediero, no faltan rufianes tocando las puertas del MAS.

Mucha y ardua tarea tiene ahora el gobierno de Evo Morales, después de haber ganado inexcusablemente las últimas elecciones. En esa tarea, lo que aquí puede considerarse estremecedor y angustioso, afuera los fans de Evo lo suponen exaltador y emocionante.

Me refiero a la alegre y dicharachera jarana que ha sustituido a la supuesta seria tarea de gobernar. Un admirador de Evo escribía en algún lugar: «También en Bolivia, con Evo Morales, soplan vientos de esperanza; allí se está inventando la revolución del siglo XXI, sin doctrinas, paso a paso».

«Se está inventando... sin doctrinas». En realidad eso es lo que sucede, y da escalofríos. Antes se llegaba al poder para aplicar políticas, fruto de doctrinas. Por algo había diferencias, por ejemplo, entre derecha e izquierda. Ahora se tiene mucha retórica, pero nada de un «conjunto coherente de ideas sociales y políticas». Todo va a la pura improvisación e invento, «paso a paso», como debe ser, felizmente...

Y en este proceso inventivo les cae como anillo al dedo el indígena. Pachamama, cosmovisión, reciprocidad, Bien Vivir, justicia comunitaria, economía comunitaria... son tantas otras frases huecas rellenadas con fantasías esotéricas o con letanías del buen salvaje. Si el indigenismo no existiese, el MAS lo habría inventado. ¿Dónde está la racionalidad andina como proyecto político, histórico y social?

El retorno a la misma historia:

Proceso de Cambio y requisa del movimiento popular

Christian J. Kanahuaty
Martín Vicuña

El Pueblo busca un nuevo significado para la palabra democracia



¿Los cambios en el «proceso de cambio» son artimañas para engañar a la derecha o simple transcurso normal en la retrogradación a la historia de siempre?
Deformación de una caricatura a partir de un original publicado en caglecartoons.com/español

Estás serán pequeñas notas sobre un tema que quizás ya está pasado de moda. Pero quizás también justamente porque pocas personas se refieren a él valga la pena nombrarlo de nuevo.

Cuando Francis Fukuyana pregonó que la historia había llegado a su fin muchas personas no lo tomaron en serio, otras sólo se limitaron a escucharlo y las demás, la mayoría, estuvo de acuerdo con él porque la evidencia era elocuente. La democracia como forma de gobierno había cubierto casi todo los países, las elecciones para el recambio de líderes se desarrollaban con relativa normalidad. Unas bombas de gas o uno mítines o unos disturbios no eran tan graves como para suspender las elecciones en ninguno de los países que aún estaba bajo el síndrome de la transición y, por otro lado, la economía de libre mercado donde las ciudades y las empresas son más importantes que los países se había consolidado como único norte capaz de asumir los retos del desarrollo.

Pero hoy, mucho tiempo después de la publicación de ese libro, pensamos que la historia ha seguido avanzando en Latinoamérica no gracias a sus líderes políticos, sino gracias a las personas que han tomado a su cargo el poder, podríamos llamarlo un poder deliberante o un poder de la multitud o un poder constituyente, pero todas esas definiciones igualmente encubren algo, y sostienen nociones pensadas afuera de éstos territorios, es decir, conceptos que no explican todo lo que ha pasado ni todo lo que pasará simplemente porque han sido pensados para explicar y ejemplificar otras realidad y el hecho de que analistas sociales y sociólogos de izquierda o derecha los usen nos parece una falta de compromiso con su realidad. Ahora bien, decíamos que ha sido el pueblo como sujeto colectivo el que ha logrado que la historia vaya hacia adelante. Y sigue caminando hacia el futuro porque ahora busca un nuevo significado para la palabra democracia.

Incluso, buscan un nuevo nombre para la organización social que quieren instaurar con su propio trabajo y bajo sus propias reglas. Y en ese sentido también nosotros nos hemos equivocado, porque hemos querido conducir un proceso que no entendíamos porque no éramos parte de él, ninguno de nosotros viene de una clase social que no sea la clase media ilustrada. Ni en Chile ni en Bolivia algunos vivimos en situación de pobreza con menos de tres dólares al mes, ni nuestros hermanos murieron por la defensa de nuestros recursos naturales ni siquiera hemos trabajo en una fábrica más de diez horas al día. Y mucho menos hemos entrado a un socavón, ni en Huanuni ni en Ayacucho. Hemos tratado de decirles qué hacer a ellos. Hemos tratado de organizar y reproducido como si fuera un experimento todo lo que sucedió en octubre de 2003, sólo para que los del Congreso aprueben la Constitución política del Estado en el año 2008. Una Constitución proveniente de una Asamblea Constituyente Parlamentarizada.

Pensamos que ha sido una Asamblea Constituyente Parlamentarizada porque los resultados de los constituyentes no sirvieron de mucho, se modificó a ese texto constitucional hasta convertirlo sólo en la sombra de lo que pudo haber sido. Además no fue la Asamblea Constituyente la le dio fin, sino el Congreso. El Congreso tuvo la labor de modificarlo para aligerarlo con el propósito de que nadie se espantara al leerlo; lo hicieron más débil y, sobre todo, le quitaron su valor histórico, reivindicativo y colectivo. En esas jornadas, se usó al pueblo, se lo movilizó con el argumento de que deberían usar la fuerza para presionar a todos al pacto y a las alianzas políticas sobre determinados temas incluidas en el texto constitucional, pero lo que de verdad se hizo fue usar a la gente para avalar un proyecto que no pudo ni seguir por televisión. Las personas a las afueras del Palacio de Gobierno sólo esperaban que Evo Morales siguiera siendo presidente y que luego saliera a saludarlos. Y como ese no era el tema de fondo todos, cuando salió y lo escucharon decir sus frases de siempre, se sintieron felices y realizados como si hubieran logrado la disolución de la propiedad de los medios de producción en manos privadas con tendencias al monopolio.

Lo que hicieron fue usar al pueblo y quitarle su fuerza y su capacidad de pensar por sí mismo. Ellos ya no pueden pensar al margen del Estado ni al margen del gobierno y si lo hacen simplemente, dejan de existir. Los grados de sumisión son extremos, rayan en la fe ciega.

Ya no se puede mirar al futuro desde varios ángulos, ahora sólo existe un futuro, justamente el futuro diseñado por los asesores del gobierno. ¿A dónde quedaron las consultas a los pueblos indígenas? ¿A dónde se fue el *mandar obedeciendo*? ¿Quién tiene el control y el poder de los aparatos del gobierno? ¿A dónde se fue la idea de control



social? ¿A dónde se iría la idea de que este es un gobierno de los movimientos sociales?

Estuvimos necesitando ayuda financiera, la GTZ, COSUDE, el Banco Mundial, los suecos, los belgas y los británicos nos dijeron: "Bueno aquí tenemos unos fondos de reserva". "Ya tenemos un presupuesto para la Constituyente". "Nuestros expertos ya están trabajo en eso, así que no se preocupen". "Podemos financiar ciertas cosas pero necesitamos de su parte….". Y así, casi como siempre, de la misma manera que el 2000 o el 1998 cuando Banzer necesitaba dinero para los fondos reservados o para pagar a los médicos o cuando Jorge Quiroga Ramírez necesitaba fondos para la universidad y las escuelas públicas, nos dijeron: "Sí, se los podemos dar, pero necesitamos que hagan esto por nosotros". Y eso no es ayuda, es intercambio de favores, es un costo y un beneficio. Y claro que subieron sus beneficios porque hicieron retroceder a todos: Que la religión, que el estado confesional, que la ciudadanía, que la autonomía, que los recursos naturales que juicios al Estado, que la soberanía. Las propuestas del Pacto de unidad, cuando aún existía el Pacto de unidad fueron echadas por tierra y se recurrió al manual de lo políticamente posible y correcto. Es así que los que antes pensaban que se podía diluir el Estado y destruir las fronteras territoriales para hacer un nuevo mapa institucional en base a lo que había antes de la conquista y de la instauración de la república tuvieron que convertirse en creyentes del estado y de la burocracia que conlleva.

Y su efecto fue que las organizaciones sociales y los vecinos tuvieron tres opciones: o desaparecer del escenario político para replegarse a sus barrios o sumarse al gobierno y tratar de hacer algo desde ahí o buscar una alternativa de ejercer un control-seguimiento-acompañamiento crítico a éste gobierno. Ahora no cabe evaluar ninguna de las tres alternativas ni cómo se llevaron a cabo ni cuales son los resultados de esas medidas a la fecha, quizás lo más importante sea hacer notar que lo que antes estaba compacto y con una sola dirección ahora se ha dividido. Si sucedió lo que sucedió en Cochabamba en abril de 2000 o en la ciudad de El Alto en septiembre y octubre de 2003 y luego en las jornadas de mayo-junio de 2005: fue porque había una idea común.

Lo que los medios de comunicación — en especial los del gobierno — quieren hacernos creer es que eso no ha cambiado. Nos quieren decir que todos siguen siendo los mismos, que todo está compacto y no hay porosidades y menos varias visiones de país; nos dicen que todos quieren el cambio y un cambio bajo lo que el partido de gobierno entiende por cambio.

Y puede que nosotros estemos pecando de ingenuos porque no atendemos los datos electorales o porque no estamos pendientes de las caminatas de las personas que realizan a favor de éste gobierno. O puede que piensen que nosotros no entendemos que las personas ya no se organizan porque sus necesidades básicas ya han sido satisfechas y por lo tanto no tienen por qué reclamar. Puede incluso que nos digan que nosotros no estamos dentro del *proceso de cambio* y que por eso no vemos lo que se está haciendo en materia de gestión política y administrativa. Puede que digan eso y, relativizando un poco, puede que tengan razón, pero también esa es una ventaja porque mientras más lejos nos encontramos más podemos ver las fisuras. Otros no las pueden ver porque viven en ellas y están cómodos en su contradicción.

Pero cuando un país pasa de tener muchas visiones de futuro a tener una sola que *casualmente* es la visión del partido del gobierno, cuando sujetos de trayectoria de izquierda que ocupan un gobierno empiezan a creer en la democracia y sobre todo en el Estado liberal, cuando un gobiernos limita sus propias capacidades de autodestrucción y no es capaz de reiventarse, cuando un gobierno mide a todos por su capacidad de movilización y de organización, ese es el momento de pensar a dónde conducirá todo ese proceso.

Las organizaciones sociales son sólo un accesorio. Si quieren, podríamos decir que es el accesorio el que le da legitimidad al gobierno: sin las organizaciones sociales el gobierno no es nada. Sería un fantasma. Pero, justamente, es a las organizaciones sociales a las últimas a las que se quiere dar autonomía. No están libres. Todas las personas que ocupan cargos dirigenciales dentro de las organizaciones sociales son del partido de gobierno, hombres en su mayoría. Y claro, nos dirán que ellos mismos tienen sus propios procesos electorales a los que el gobierno no se mete y pensamos que esa es una media verdad. Porque si no fueran del partido de gobierno no estuvieran de presidentes y si no fueran del partido de gobierno no estuvieran dentro de la nómina de organizaciones sociales existentes en el país y porque si no fueran del partido de gobierno no podrían gestionar sus demandas.

Como dijimos al empezar este artículo. Éste es sólo un punteo, un comienzo. Pretende dejar espacios abiertos para la reflexión y para el debate y para la crítica, con el ánimo de construir un nuevo escenario de debate desprejuiciado, ideológicamente crítico.

Foro Internacional: En Defensa de las aguas del Silala

El 11 de diciembre de 2009, a partir de 18:30 horas tuvo lugar en el Auditorio de la Universidad San Francisco de Asís, en la ciudad de La Paz, el foro internacional En Defensa de las Aguas del Silala.

Este foro estuvo organizado por el periódico mensual Hora 25, con la adhesión y colaboración de la Agrupación Patriótica 10 de Noviembre, FOBOMADE, el Periódico Pukara y USFA 10.

Participaron Milton Lérida, periodista potosino defensor del Silala, Cástulo Martínez, historiador chileno y Germán Matos, ingeniero ambientalista experto en el tema del Silala.

Los participantes coincidieron en que el gobierno de Bolivia se apresura a aceptar las tesis chilenas sobre el Silala, cuando un estudio minucioso de las mismas se revela altamente comprometedor para los intereses bolivianos. En la estrategia chilena las aguas del Silala son presentadas como río internacional, posición que implícitamente acepta el gobierno boliviano. En realidad las aguas del Silala son depósitos fósiles que de manera arbitraria han sido canalizadas hacia territorio chileno.

Los panelistas coincidieron también en criticar la actitud del gobierno boliviano que no hace públicos los documentos que el mes de enero de 2010 debería firmar con el gobierno chileno. Finalmente, se coincidió también en solicitar una amplia consulta ciudadana sobre este tema, para confirmar así la naturaleza participativa en la gestión pública que el gobierno publicita como una de sus principales características.

Un participante particularmente aplaudido fue el historiador chileno Cástulo Martínez, de quien se hizo la siguiente presentación pública:

«Cástulo Martínez, escritor chileno nacido en Curicó. Investiga hace muchos años la verdadera historia de las relaciones entre Bolivia y Chile.

«Es autor del libro *El Mar de Bolivia*, en cuyas páginas demuestra que Bolivia nació a la vida republicana con un litoral en el océano Pacífico. También escribió los libros *Chile el Depredador*, *Las aguas del Silala*, causando polémica con otros historiadores de su país.

«Cástulo Martínez afirma: No es necesario seguir acumulando evidencias - de toda índole - para llegar a la única gran solución: ¡Chile le debe un puerto a Bolivia!».

Los textos de las intervenciones y conclusiones de este foro serán publicadas íntegramente en el periódico HORA 25.



El historiador chileno Cástulo Martínez (al centro) durante su intervención en el Foro Internacional *En defensa de las aguas del Silala*. A la derecha el ingeniero ambientalista Germán Matos y a la izquierda Mirko Orgaz, director de Hora 25. Foto: Pukara

Falta mucho para la descolonización:

La actual política en Bolivia de tierras y territorios

La "reconducción comunitaria" como política oficial de tierras del actual gobierno[1]

El 3 de junio de 2006 el gobierno de Evo Morales "*pone en marcha un ambicioso programa para cambiar las estructuras de producción y las formas de vida en el campo mediante la promulgación de siete decretos supremos, declarando en emergencia nacional el proceso de Saneamiento de Tierras y estableciendo que -entre otras cosas- todas las tierras fiscales disponibles hasta la fecha y las que aparezcan como resultado del saneamiento, serán entregadas exclusivamente a pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias. Esta importante decisión política es calificada como Revolución Agraria*"[2].

Empero, resulta evidente, que la presión de las naciones originarias, pueblos indígenas, comunidades campesinas y colonizadores, no va por exigir esta forma de dotación, habida cuenta de la "campesinización" e individualización que fue implantada desde la Reforma Agraria de 1953. Con esta medida, dar sólo tierras colectivas, el gobierno se libra de la presión de los "de abajo" y cierra el paso a las dotaciones individuales a empresarios y gente de clase media, que han parado de exigir tierras como lo hacían durante los gobiernos militares y neoliberales.

Debe quedar claro, que durante mediados de los años noventa del siglo anterior, se repartieron muchas tierras a nuevos latifundistas, de manera que se condujo toda la problemática a un aspecto administrativo del tema de tierras: el saneamiento, procedimiento que no pone el dedo en las heridas e injusticias históricas, sino únicamente, en la demostración del "cumplimiento de la función económica y social" que acredita la legalidad de la propiedad sobre la tierra.



El 28 de noviembre de 2006 se promulgó la Ley Nº 3545 de "Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria", modificatoria de la Ley INRA. Para la aprobación de esta norma en el Congreso Nacional, el MAS utilizó por primera vez la táctica del "cerco al parlamento" apelando al uso de senadores suplentes, de manera de superar la falta de quórum que se presenta cuando los senadores de oposición pretenden inviabilizar la aprobación de una Ley en sesión de Congreso (ambas Cámaras).

La gran expectativa generada por la forma como se impuso el MAS, utilizando su rodillo (mayoría) parlamentaria, apelando a métodos – en cierta forma – coercitivos frente a la oposición de derecha, hizo a todos pensar que se trataba de una Ley sinónimo de Revolución Agraria, sin embargo, con el paso del tiempo, el Viceministro de Tierras y el Ministerio de Desarrollo Rural han demostrado una actitud timorata y vacilante con el latifundio del Oriente del país.

En realidad la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria implica el perfeccionamiento técnico y jurídico del proceso de saneamiento de la tierra, tal como fue sustentando en sus bases doctrinales durante los gobiernos neoliberales de Paz Zamora y sus aliados.

Tal vez este aspecto, nos ayude a comprender mejor la actitud del gobierno de coexistir con la propiedad latifundista, perdiendo de vista – por completo – las grandes injusticias que se cometieron en el proceso de colonización y expropiación republicana de las tierras y territorios de las comunidades.

La nueva Constitución y el tema de la tierra

En la nueva Constitución Política del Estado, se establecen algunos artículos que regulan el tema de la tierra:

Artículo 315.

I. El Estado reconoce la propiedad de tierra a todas aquellas personas jurídicas legalmente constituidas en territorio nacional siempre y cuando sea utilizada para el cumplimiento del objeto de la creación del agente económico, la generación de empleos y la producción y comercialización de bienes y/o servicios.

II. Las personas jurídicas señaladas en el parágrafo anterior que se constituyan con posterioridad a la presente Constitución tendrán una estructura societaria con un número de socios no menor a la división de la superficie total entre cinco mil hectáreas, redondeando el resultado hacia el inmediato número entero superior.

El primer aspecto que se encuentra en el artículo 315, que corresponde a la parte económica, y en el 393, es el reconocimiento de la propiedad de la tierra.

Artículo 393.

El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra, en tanto cumpla una función social

---

[1] El presente texto es un extracto de La Gaceta 41 de la Escuela de Formación Zarate Willka.

[2] Urioste Miguel. Reconducción comunitaria de la reforma agraria en Bolivia: balance de un año y perspectivas. TIERRA. La Paz. 2007. Pág. 1.



o una función económica social, según corresponda.

En el artículo 394 se reconoce la propiedad de predios que se encuentren ubicados en "territorios indígena originario campesinos", es decir en las TCO (Tierras Comunitarias de Origen según la Ley INRA clasifica esta forma de propiedad que debe pasar por el saneamiento). Este aspecto da a entender que se trata de propiedades de "no indígenas" en territorios indígenas. Sin embargo, la Ley INRA no reconoce el derecho a la propiedad "indígena" dentro de las TCO. Si se interpreta que la Constitución entiende por "propietarios particulares" a "propietarios individuales indígenas" dentro de las TCO, todas las comunidades podrían dar un salto a esta forma mixta de propiedad: propiedades individuales dentro de la TCO, con lo cual, las comunidades fácilmente podrían asumir las formas de las autonomía indígenas para organizar sus territorios, gestionar recursos y tener sus propias instancias de autogobierno, lo que constituye un tema no contemplado en la nueva Constitución, pues sucede que las autonomías indígenas sólo están diseñadas para las TCO, que se encuentran en algunas regiones de tierras bajas y que representan a pueblos minoritarios.

Luego se señala: "Las comunidades podrán ser tituladas reconociendo la complementariedad entre derechos colectivos e individuales respetando la unidad territorial con identidad", quedando la duda si este proceso puede ser retroactivo, pues si fuese así, se podrá dar un avance en cuanto a la compatibilización entre propiedad individual - propiedad colectiva, fundamental para avanzar hacia el socialismo.

En este artículo se señala el respeto de la clasificación de la propiedad en pequeña, mediana y empresarial, de manera que se sigue dando un marco de legalidad a todas las tierras "empresariales" que fueron entregadas bajo favor político, a grandes latifundistas.

También se declara que "la pequeña propiedad es indivisible" cuando todos sabemos que las parcelas se están dividiendo día a día, generando el proceso de minifundio, ya que los propietarios individuales (campesinos) heredan la tierra a varios hijos, cada uno de ellos se quedan con una parcela o sayaña cada vez más pequeño. ¿Cómo piensa la Constitución revertir esta situación, cuando admite que "la indivisibilidad no afecta el derecho a la sucesión hereditaria"?

Artículo 394.

I. La propiedad agraria individual se clasifica en pequeña, mediana y empresarial, en función a la superficie, a la producción y a los criterios de desarrollo. Sus extensiones máximas y mínimas, características y formas de conversión serán reguladas por la ley. Se garantizan los derechos legalmente adquiridos por propietarios particulares cuyos predios se encuentren ubicados al interior de territorios indígena originario campesinos.

II. La pequeña propiedad es indivisible, constituye patrimonio familiar inembargable, y no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria. La indivisibilidad no afecta el derecho a la sucesión hereditaria en las condiciones establecidas por ley.

III. El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad comunitaria o colectiva, que comprende el territorio indígena originario campesino, las comunidades interculturales originarias y de las comunidades campesinas. La propiedad colectiva se declara indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible y no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria. Las comunidades podrán ser tituladas reconociendo la complementariedad entre derechos colectivos e individuales respetando la unidad territorial con identidad.

Se supone que el artículo 395 dispone para lo venidero. El primer parágrafo del artículo 395, es una copia de la Reconducción Comunitaria de la Ley INRA, de manera que las dotaciones en el futuro *sólo serán para comunidades*, sin embargo luego, se garantiza el acceso de las mujeres (individuales, se supone) a la titularidad de la tierra sin discriminación, pero como en el futuro no va a existir dotaciones individuales, se entiende que esto es hacia atrás.

Artículo 395.

I. Las tierras fiscales serán dotadas a indígena originario campesinos, comunidades interculturales originarias, afrobolivianos y comunidades campesinas que no las posean o las posean insuficientemente, de acuerdo con una política estatal que atienda a las realidades ecológicas y geográficas, así como a las necesidades poblacionales, sociales, culturales y económicas. La dotación se realizará de acuerdo con las políticas de desarrollo rural sustentable y la titularidad de las mujeres al acceso, distribución y redistribución de la tierra, sin discriminación por estado civil o unión conyugal.

II. Se prohíben las dobles dotaciones y la compraventa, permuta y donación de tierras entregadas en dotación.

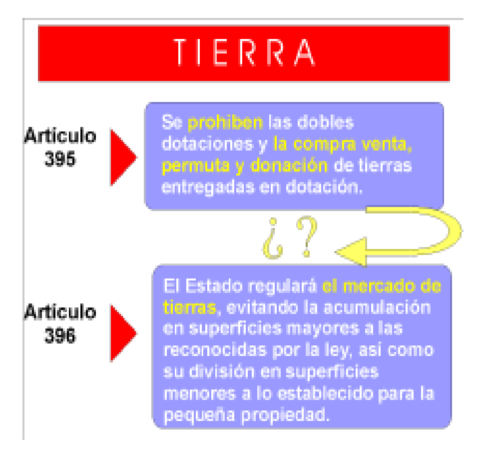
III. Por ser contraria al interés colectivo, está prohibida la obtención de renta fundiaria generada por el uso especulativo de la tierra.

Artículo 396.

I. El Estado regulará el mercado de tierras, evitando la acumulación en superficies mayores a las reconocidas por la ley, así como su división en superficies menores a la establecida para la pequeña propiedad.

II. Las extranjeras y los extranjeros bajo ningún título podrán adquirir tierras del Estado.

Luego, se presenta un hecho altamente contradictorio, entre lo que dice el 395 y el 396:



Artículo 397.

I. El trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria. Las propiedades deberán cumplir con la función social o con la función económica social para salvaguardar su derecho, de acuerdo a la naturaleza de la propiedad.

II. La función social se entenderá como el aprovechamiento sustentable de la tierra por parte de pueblos y comunidades indígena originario campesinos, así como el que se realiza en pequeñas propiedades, y constituye la fuente de subsistencia y de bienestar y desarrollo sociocultural de sus titulares. En el cumplimiento de la función social se reconocen las normas propias de las comunidades.

III. La función económica social debe entenderse como el empleo sustentable de la tierra en el desarrollo de actividades productivas, conforme a su capacidad de uso mayor, en beneficio de la sociedad, del interés colectivo y de su propietario. La propiedad empresarial está sujeta a revisión de acuerdo con la ley, para verificar el cumplimiento de la función económica y social.

El artículo 398, define que el límite máximo de superficie de la tierra son las 5.000 hectáreas, se supone, respecto de nuevas dotaciones para el futuro. La pregunta es si dicha extensión máxima, ¿es para la única forma de dotación de tierras que reconoce la nueva Constitución: la comunitaria o para la empresarial? Toda vez que en el futuro no habrá dotaciones individuales, ni pequeñas, ni medianas ni grandes. Sin embargo, la pregunta anterior, parece que se responde en el artículo 399:

Artículo 398.

Se prohíbe el latifundio y la doble titulación por ser contrarios al interés colectivo y al desarrollo del país. Se entiende por latifundio la tenencia improductiva de la tierra; la tierra que no cumpla la función económica social; la explotación de la tierra que aplica un sistema de servidumbre, semi-esclavitud o esclavitud en la relación laboral o la propiedad que sobrepasa la superficie máxima zonificada establecida en la ley. En ningún caso la superficie máxima podrá exceder las cinco mil hectáreas.

El artículo 399 señala con claridad que las nuevas dotaciones (comunitarias en su totalidad) se aplicaran con posterioridad a la vigencia de la nueva Constitución, lo que puede interpretarse que dicha propiedad máxima será para las dotaciones comunitarias, ya que no habrá dotaciones individuales.

Un segundo aspecto, que más que interpretación es real, es lo señalado en el artículo 399: *"A los efectos de la irretroactividad de la Ley, se reconocen y respetan los derechos de posesión y propiedad agraria"*, con lo que se consolida el reconocimiento constitucional de las propiedad latifundistas otorgadas por el Estado Republicano y Neoliberal.

Artículo 399.

I. Los nuevos límites de la propiedad agraria zonificada se aplicarán a predios que se hayan adquirido con posterioridad a la vigencia de esta Constitución. A los efectos de la irretroactividad de la Ley, se reconocen y respetan los derechos de posesión y propiedad agraria de acuerdo a Ley.

II. Las superficies excedentes que cumplan la Función Económico Social serán expropiadas.

La doble titulación prevista en el artículo anterior se refiere a las dobles dotaciones tramitadas ante el ex - Consejo Nacional de Reforma Agraria, CNRA. La prohibición de la doble dotación no se aplica a derechos de terceros legalmente adquiridos.

Como se aprecia, toda esta red constitucional busca legalizar el latifundio, otorgando de manera indefinida derechos de propiedad de aquellos que se beneficiaron de un Estado corrupto anti comunitario, anti originario, anti campesino.

Las disposiciones constitucionales sobre el tema de la tierra, de lejos, no afectan las injusticias que se cometieron desde el Estado en contra de las comunidades.

La nueva Constitución no genera un proceso de reforma, ni de revolución agraria. En todo caso, al centrarse en perfeccionar el proceso de saneamiento neoliberal de las tierras, le da continuidad a la política colonial de tierras de los señores de la tierra.

Por consiguiente, la lucha por la tierra y el territorio en Bolivia esta vigente…

La lucha de nuestros pueblos:

Crítica al indigenismo masista

*José Luis Saavedra**



El indigenismo es prolongación de la visión errada que del originario tuvo el invasor español. Esa visión errada la continuó el criollo con el único objetivo - confeso o inconfeso - de mantener la situación colonial. La descolonización conlleva necesariamente el proceso de que el colonizado recupere su propia visión de sí mismo, lo que implica negar las visiones que de él tiene el colonizador, por muy halagueñas que puedan parecer.
Fuente ilustración: www.freewebs.com/ligafederalnr/12_de_octubre.htm

Hace cuatro años publiqué una «Crítica del multiculturalismo» en la revista *PreTextos Educativos* (No. 3) en la que trataba de improbar la onda expansiva del multiculturalismo (neo) liberal, que se había propagado en nuestro medio académico, a través del discurso pluri multi, prohijado por el llamado pensamiento Ildis (Toranzo y cía.), cuya perorata básicamente procuraba simplificar la compleja y problemática diferencia sociocultural del país en y a través de la mera celebración de la diversidad y el soterramiento de la conflictividad política emergente del secular proceso de dominación colonial.

Luego de la llegada al poder por parte del presidente Evo Morales, había pensado, ingenuamente por cierto, que estas imposturas ideológicas, propias del mundo blanco mestizo de origen euro-occidental, iban a desaparecer irremediablemente, superadas por la propia fuerza/energía de los movimientos indígena originario campesinos. Sin embargo, hoy podemos constatar que estas trapacerías ideológicas no sólo no han sido liquidadas, sino que más bien se ha acentuado el proceso de dominación colonial, sobre todo a través de la reactivación de una serie de dispositivos de contención ideológica, una de cuyas expresiones más eficaces es sin duda alguna el indigenismo (que no el indianismo). Es pues a la deconstrucción de la ideología indigenista que nos dedicamos en el presente ensayo.

La reactivación de la ideología indigenista

En el complejo devenir de la historia boliviana no ha dejado de ser preocupante el discurso que produce la oligarquía mestizo criolla, recurriendo para ello a una serie de corrientes políticas, tanto de izquierda como de derecha, cuya diferencialidad no tiene importancia alguna, ya sea que la entendamos en sentido estricto o metafórico. Es por esto que emerge la necesidad y, al mismo tiempo, la posibilidad de trabajar en torno al palabrerío que expresa y moldea el cuerpo y la memoria de los pueblos y sociedades andinas, hoy colonizadas. En este sentido, una de las primeras y más importantes actitudes críticas de la intelectualidad aymara, unos de cuyos representantes más importantes es, sin duda alguna, Fernando Untoja, tiene relación con el papel de traductores (auto)asumido por los activistas e ideólogos blanco mestizos.

Si antes los otros, los llamados indígenas, no podían hablar, y es por eso que había traductores, ahora que los indios han aprendido el español, tampoco pueden hablar, entonces nuevamente aparecen los traductores, que dicen trabajar por (no con) los indígenas, para que sean reconocidos e incluidos en el sistema; de manera que si los originarios se equivocan ahí están ellos para aclararles y, más aún, corregirles. Se proclama así la necesidad de traducir al indígena y cada vez hay más traductores afanados en aclarar que el indígena "no quería decir eso", entonces hay que orientarle y, más aún, dirigirle. Es evidente que aquí la traducción implica arrogarse, cuando no usurpar la palabra *qulla*: aymara quechua.

De acuerdo con Fernando Untoja "toda traducción es traición y deformación"[1] y es en el contexto del actual gobierno de Morales que han ido apareciendo una serie de traductores, representantes e intérpretes del indio. Para eso existe, además, otra serie, cada vez más amplia y diversa, de instituciones, llamadas ONG's, que son las que elaboran el discurso indigenista, muy bien financiadas por poderosas transnacionales culturalistas, básicamente europeas. Las ONG's, además de traducir, comienzan a decorar lo indígena originario, de manera exótica, con poncho, chicote, ojotas, etc. También dicen que están «luchando» por el indígena, «cuando en el fondo no están haciendo más que colonizarlo, resellando nuevamente las marcas de la colonización"[2].

Las instituciones para (no) gubernamentales traducen en el sentido que el indígena u originario "no quería decir eso". Esta actitud es la regla básica en el comportamiento de muchos conspicuos activistas y altos burócratas del actual régimen de gobierno, quienes traducen, explican e intentan "corregir" a los indios, especialmente el Vicepresidente García Linera suele "aclarar", con una frecuencia cada vez más exasperante, las expresiones del primer mandatario, exactamente como lo hacían los antiguos (paternalistas y racistas) «protectores de naturales», funcionarios del régimen colonial.

El indigenista es, entonces, todo aquel que traduce, que habla en nombre de los indígenas u originarios, es también "el que hace apología de la colonización hablando de descolonización", es en fin aquel que dice que está reivindicando la cultura, "lo ancestral", cuando todo eso no es sino una arcaica reproducción colonial. La ideología indigenista no es, por tanto, sino la forma actual y por ello muy eficiente del secular proceso de colonización ideológico cultural. Los indigenistas pueden interesarse en explorar y también en describir al

---

* José Luis Saavedra es Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede La Paz y autor del reciente libro «Teorías y Políticas de Descolonización y Decolonialidad», Cochabamba, Verbo Divino, 2009.



indígena, pero no entienden (ni pueden entender) los códigos, ni la mentalidad, menos los modos de pensar/sentir del pueblo/nación *qulla*: aymara quechua, tampoco se interesan, ni hacen el menor esfuerzo por entender. Sin embargo, hablan en nombre de los indígenas y es esto lo que se exporta al mundo como si fuera expresión del proceso de cambio, cuando en realidad no son sino son expresiones racistas, paternalistas y excluyentes.

El indigenismo no es un pensamiento, menos una filosofía o teoría, tampoco expresa identidad alguna. La ideología indigenista es simplemente la razón (aparente) alegada por el colonizador: aquel que (re)produce un discurso para propósitos de subalterización, discriminación, segregación e inferiorización. El indigenista puede ser "bueno" con el indígena e incluso puede proclamar y de hecho anuncia que hay que salvar/civilizar/desarrollar al indígena u originario, además de promover, activamente, la "discriminación positiva" (propia del pensamiento colonialista).

El carácter colonialista del indigenismo

Hasta aquí es pues evidente que los claves del discurso colonial no han cambiado mucho, tampoco ha cambiado la actitud racista del blanco mestizo, lo que sí ha cambiado es el diseño de nuevos discursos, que camuflan (encubren) y no permiten que el aymara se afirme/subleve como aymara. Es también así que lo indígena originario camufla las sociedades andinas. Si decimos que somos indígenas u originarios estamos negando nuestra identidad como aymaras, como quechuas, es decir que estamos borrando y haciendo desaparecer la identidad de las naciones *qullanas*.

Conviene entonces preguntar(nos) ¿por qué, en Bolivia, ensalzamos y exaltamos lo indígena?, ¿no será, nos preguntamos junto con Fernando Untoja, que al decir que somos indígenas u originarios estamos aceptando el conjunto de las apelaciones del colonizador y ejercemos (más o menos conscientemente) colonialismo contra nosotros mismos? De aquí, de la crítica contundente de estas imposturas ideológicas, emerge la considerable importancia de referir el lúcido posicionamiento (teórico político) de Untoja, quien refiere que:

"Estoy proscribiendo de mi lenguaje lo que es el indígena. Aquel que habla de indígena es un colonizado, aquel que reivindica lo indígena es un colonizado, sería lo más absurdo definirme yo como indígena y tratarles a ustedes como indígenas.

"Por tanto, proscribí el término indígena y proscribí el término originario, son las últimas 'innovaciones' del colonizador colonizado para poder dominar y para poder embaucar (engañar) a los colonizados (...) para tenerlos dominados y hablar en nombre de ellos"[3].

El indigenismo es por tanto una negación, no tanto del (así llamado) indígena, que es una construcción colonial, cuanto de las sociedades y naciones aymara quechua, que sólo se las «reconoce» dentro del informe mundo indígena originario campesino.

No obstante, el indigenismo es un arma muy poderosa, como bien dice Fernando Untoja es un arma de manipulación ideológica muy peligrosa porque busca que el llamado indígena u originario "se desconozca y se reclame por lo que no es". Actualmente todo es indígena, hoy también (de manera homogénea) denominado originario, y el conjunto de los indigenistas tienen (domesticados) «sus» indígena originarios: un apoderamiento propiamente colonial y oligárquico. El indigenismo es, por tanto, un instrumento para amansar y ablandar toda forma de contestación político intelectual.

El indigenismo constituye entonces un gran peligro político, por cuanto pretende hablar en nombre de los aymaras y quechuas, hoy bautizados como indígenas u originarios, y a partir de ahí trata de definir una serie de "políticas de discriminación positiva", evidentemente paternalistas y, al mismo tiempo, racistas. Por tanto, como bien dice Fernando Untoja, el peor enemigo que tiene ahora el pueblo/nación aymara quechua es el indigenismo. "El indigenismo es enemigo de aymaras y quechuas". De aquí la pertinencia de la crítica de Untoja, quien no está de acuerdo, en absoluto, con que los grupos izquierdistas "utilicen lo indígena originario".

El indigenismo es, en verdad, muy peligroso, porque, además de lo anteriormente dicho, encubre el proceso de dominación colonial, y ésta es la consecuencia política más grave, porque pretende que los aymaras nunca más puedan hablar como aymaras. Esta política continúa, aunque cada vez más sutilmente, una antigua práctica de usurpación colonial, tanto que hoy es evidente que existe un proceso cada vez más organizado, estatalmente organizado, "alguien pues trabaja", de (re)producción del discurso indigenista. Por lo demás, es pues evidente que los ideólogos blanco mestizos tienen la tradicional manía de importar ideas, nunca de crearlas, y también de pintar a Bolivia como un saco de *aparapita*, ¡ahora somos pluri-nacionales!

El indigenismo es, por tanto, una política profundamente colonialista, un colonialismo obviamente encubierto o, mejor dicho, recubierto por una retórica pluri-nacional, que quiere hacer hablar al aymara quechua por lo que no es, sino por lo que le han dicho que es: indígena originario campesino.

Más aún, en la ideología pluri nacional, las naciones aymara quechuas quedan reducidas a y en una serie de repliegues rurales, tanto que cuando el gobierno (re)presenta el mapa de Bolivia, ubica a los aymaras y quechuas únicamente en las tierras altas del país y no así en la región oriental, cuando en realidad todo el oriente, como por ejemplo, San Julián, Warnes, Cotoca, está copado por los kollas, pero (según el gobierno) los aymaras no figuran en el conjunto del mapa de Bolivia.

¿Cuál es, entonces, la intención del indigenismo? Básicamente borrar u obliterar la identidad nacional cultural de las sociedades y naciones aymara quechuas y reducirlas en una serie de reductos rurales. Estas proyecciones ideológicas continúan no más desde hace aproximadamente 500 años y la pregunta básica es: por qué los blanco mestizos califican al mundo andino como ellos quieren: primero indios, luego campesinos, y ahora indígenas, originarios más de *yapa*.

El indigenismo es la cara actual del colonialismo

En Bolivia, el colonialismo ideológico se refiere fundamentalmente a dos campos: el de la izquierda indigenista y el de la oligarquía neoliberal. Según Fernando Untoja "indigenismo y populismo son armas, instancias, pretextos de poderes colonialistas y oligárquicos"[4]. La oligarquía opera de manera racista y fascista, asume que el indígena es negativo y, en consecuencia, ejercita el etnocidio:

"Como no podemos liquidarlos (a los indígenas) rápidamente, es mejor que mueran lentamente, y la mejor manera de matarlos lentamente es intoxicándoles (ideologías ajenas), vaciándoles su historia, sus modos de vida y que estos indígenas dejen de pensar como tales', es lo que sostienen. Entonces, que (los indígenas) terminen cambiando de mentalidad y que vayan negándose como 'indígenas' (así definidos por la oligarquía)"[5].

La gente de izquierda también utiliza lo indígena originario como consigna política e ideológica, sobre todo en los círculos gubernamentales (supuestamente) populares y/o alternativos, tales como los foros y encuentros. Es evidente que aquí se utiliza lo indígena como bandera política para sustentar que "por fin, el indígena ha avanzado", es decir que ha subido varias gradas en la escala de la conciencia de clase (que no de pueblo, menos de nación).

En general, la izquierda, en sus diferentes corrientes (moderadas y/o radicales), dice que "el indígena es nuestro aliado natural". Aquí la indignación de Fernando Untoja es absolutamente legítima:

"Si, como corriente ideológica, la izquierda es occidental; si los mismos hombres que hacen prácticas de izquierda están ligados —quiérase o no— a la oligarquía, por familia, por tradición y por cultura, ¿cómo pueden ser aliados naturales? Entonces, han desplazado el discurso obrerista, antes decían 'el campesino es aliado natural del obrero', ahora dicen 'el aliado natural de la izquierda es el indígena'"[6].

Hoy es evidente que aquí, en Bolivia, la izquierda se ha convertido (obviamente sin fe) y se ha vuelto indigenista, es decir que ha virado hacia el indigenismo: la cara actual del colonialismo y, por ello mismo, es cada vez más sutil. El indigenismo denota así una actitud perspicaz y, aún sin proponérselo, también comenzó a perforar ciertos esquemas de pensamiento. Pero, ¿cuál es la principal limitación ideológica? Pues que retoma el discurso colonialista, porque el indígena actúa en tanto que víctima pobre y no así en cuanto sujeto/actor del proceso de cambio.

También conviene que podamos preguntar(nos): ¿a quién va destinado el discurso indigenista? Tanto en la concepción de la izquierda, como también en la de la derecha (reiteramos que no hay mayores diferencias políticas), está, pues, destinado para los indígena originario campesinos, proscribiendo, así, la existencia de las sociedades y naciones andinas. Más aún, las (im)posturas indigenistas pretenden que los pueblos y comunidades *qullas* las asumamos como propias, es decir "como si fueran parte de nosotros", cuando en realidad están destinadas a traducir a los que (supuestamente) no pueden hablar; pero, jamás a expresar lo que realmente afirman las naciones aymara quechuas.

La difusión de las ideologías indigenistas va generando así una serie de profundas preocupaciones en torno a las distorsiones blanco mestizas, que ciertamente pueden producir consecuencias políticas muy graves para los propios "indígenas u originarios". Hay necesidad entonces de prestar atención a esta superposición de discursos, que continuamente se producen y que, en lugar de aclarar(nos), van confundiendo, de la misma manera que el discurso del mestizaje (prohijado por ONG's como UNIR de Ana María Romero). También hay que exigir que la gente andina no se camufle diciendo que es mestiza, sino que más bien cultive sus propios códigos nacional culturales, de manera que "podamos discutir sin camuflarnos", reconociendo las propias identidades andinas.

Así se van sedimentando una serie de (im)posturas ideológicas y producciones discursivas, que van ocultando, camuflando y no nos dejan ver la realidad. Aquí y ahora la obligación político intelectual consiste en ir desconstruyendo y no conformarnos con los discursos políticos que quieren homogeneizar(nos), como el del mestizaje. Ahora, lo más preocupante es que el mundo rural se preste al juego indigenista. Los campesinos (con) vencidos por el discurso indigenista creen, ingenuamente, que lo mejor es estar vestido, en realidad disfrazado de "indígena originario", por ejemplo para las marchas.

En este contexto de creciente ideologización, ¿qué es lo que el gobierno quiere hacer con el indigenismo? Para una respuesta coherente Fernando Untoja retrotrae la dialéctica entre el amo y el esclavo. En esta dialéctica es el amo que habla del esclavo y éste asume que es dócil/sumiso y anhela/ansia los deseos del amo. Por tanto, el indigenismo es el discurso y la proyección ideológica de los deseos del colonizador. Lamentablemente, hoy mucha gente del gobierno está asumiendo (como propios) los deseos del colonizador; en consecuencia, está aplacando, domesticando, cuando no ahogando la contestación y la insurgencia de las naciones y pueblos andinos. Por tanto, supuesto el peligro político que representa el indigenismo, es pues urgente la necesidad de deconstruirlo radicalmente.

Próxima entrega «critica del indigenismo masista II»

1 Untoja, Fernando, Conferencia "La descolonización y la educación en Bolivia", La Paz, marzo de 2006, p. 8.
2 Untoja, Fernando, Conferencia "La identidad y la descolonización, ¿es posible?", La Paz, 13 de octubre de 2006, p. 4.
3 *Ibídem*, p. 2.
4 *Ibídem*, p. 8.
5 Untoja, Fernando, Conferencia "Katarismo, indianismo e indigenismo", La Paz, 13 de noviembre de 2006, p. 2.
7 *Ibídem*, p. 4.

Noticias breves...

Comunidades de Roboré rechazan la minería

En la comunidad de Aguas Calientes, Municipio de Roboré (amazonía de Bolivia), el día sábado 21 de noviembre en un encuentro de distintas comunidades que rodean o están dentro de la Reserva Municipal del Valle de Tucavaca, representantes de distintas localidades rechazaron unanimemente la instalación de empresas mineras dentro de la Reserva Municipal. Estuvieron presentes representantes de las comunidades de Santiago de Chiquitos, San Lorenzo Viejo, San Lorenzo Nuevo, Naranjos, Aguas Calientes, cercanas a las conseciones mineras de las empresas KYLENO y SIDERESTE, y con el apoyo del Comité de Vigilancia de Roboré, OICH, CICHAR, Comité de Gestión de la Reserva Municipal del Valle de Tucavaca, el asesoramiento de instituciones como PROBIOMA y técnicos de la Prefectura de Santa Cruz y del Municipio de Roboré, se pronunciaron en contra de la instalación de las empresas mineras que pretenden realizar trabajos de exploración y en el futuro explotar los yacimientos mineralógicos que se encuentran dentro de la Reserva del Valle de Tucavaca. El pronunciamiento exige a las instancias gubernamentales nacionales, *«revocar los títulos de conseciones mineras otorgados dentro del Área Protegida – Reserva Municipal del Valle de Tucavaca – también ...denegar futuras solicitudes para la iniciación de actividades mineras en su perímetro».* Las comunidades participantes, organizaciones e instituciones, resaltan que esta posición será presentada y defendida en la Audiencia Pública solicitada por la empresa KYLENO a desarrollarse en la localidad de Santiago de Chiquitos. La posición es «rechazar la implementación de cualquier actividad minera sea esta de prospección, exploración o explotación» por las consecuencias ambientales, sociales y económicas que pueden generar en la región y especialmente en una zona con gran fragilidad como es la Reserva del Valle de Tucavaca».

Más informaciones: incidencia@probioma.org.bo

Programa de formación para micro y pequeños empresarios



El mes de noviembre en instalaciones del Salón Principal - Hotel El Mirador de los Andes en la Ciudad de El Alto, se iniciaron una serie de talleres para los sectores de la Micro y Pequeña Empresa de Bolivia y Perú, en el marco del proyecto «*Estructuración Participativa de Proyectos de Desarrollo Productivo, asociativos, comunitarios, indígenas y mujeres*», promovida por la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de Bolivia – CONAMyPE. Estos talleres continuarán todo el año 2010.El coordinador Técnico de la CONAMyPE, Marcos Apaza, informó que el objetivo de esta actividad es formar facilitadores, promotores y articuladores de desarrollo productivo regional. La finalidad es elaborar 20 propuestas, en el marco del desarrollo tecnológico y productivo, para que se gestionen su respectiva ejecución, de esta forma se contribuirá a la industrialización de los diferentes sectores para el desarrollo productivo de las regiones de Bolivia y Perú. CONAMyPE**,** es la entidad matriz a nivel nacional, que constituye su estructura sobre la base de las Federaciones Departamentales de la Micro y Pequeña Empresa de (FEDEMyPES), las cuales aglutinan a las diferentes asociaciones de los diferentes sectores productivos, de servicio y comercio. Destacó también que el desarrollo de los talleres estará a cargo de los siguientes expositores: Lic. Luís Pardo especialista en economía, Eloy Monroy miembro del Centro de Promoción para el Desarrollo Solidario – CEPROSOL – del Perú y entre otros.

Contacto: Maria Luisa Limachi Telf. Cel.:70153769
prensa.socican@comunidadandina.org / marialyzn@gmail.com

Concurso periodístico

El Proyecto de Cooperación Unión Europea – Comunidad Andina «*Acción con la Sociedad Civil para la Integración Andina*» (SOCICAN), convoca a los ciudadanos de los cuatro países que integran la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) al Concurso Periodístico: «Relatos de la Integración». El tema del concurso son los *Procesos de unión y desarrollo generados por la sociedad civil de los países miembros de la Comunidad Andina* y tiene como objetivo visibilizar cómo los ciudadanos de los países miembros de la Comunidad Andina generan procesos de unión y desarrollo entre sí. Existen cuatro categorías: ***a. Reportajes Impresos:*** Reportajes periodísticos difundidos en periódicos, suplementos o revistas. ***b. Reportajes en formato Digital:*** Reportajes periodísticos escritos, difundidos en Internet. ***c. Reportajes Radiales:*** Reportajes periodísticos radiofónicos, difundidos tanto a nivel analógico como digital. d. ***Reportajes Televisivos:*** Reportajes periodísticos audiovisuales, difundidos en señal abierta y/o cerrada. Los trabajos periodísticos deberán haber sido difundidos y/o publicados entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del 2009.

Los interesados en participar deberán llenar el formulario de inscripción que se encontrará en www.comunidadandina.org/socican

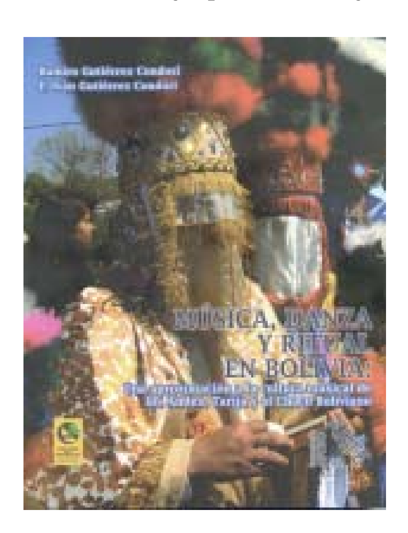
Chile: Aymaras rechazan decreto

Dirigentes aymaras se suman a rechazo a Decreto 124 que limita consultas indígenas. Por unanimidad los dirigentes indígenas pertenecientes a la Mesa Regional de Arica y Parinacota y del Área de Desarrollo Indígena de la región ADI, rechazaron el Decreto Supremo N° 124, que reglamenta el articulo 34 de la Ley Indígena 19.253, y que tiene como propósito limitar el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT sobre el deber de «consulta» y la «participación» de los pueblos indígenas. El gobierno chileno intenta aplicar de manera parcial y tendenciosa lo estipulado en el Convenio 169, lo que ha motivado un fuerte rechazo indígena, primero en la región mapuche (sur de Chile) y ahora en la región aymara (norte de ese país). Las disposiciones del citado convenio indican que los estados están en la obligatoriedad de consultar a los pueblos indígenas, como requisito previo a toda legislación. El gobierno chileno no cumplió con este requisito al haber tratado el Senado de ese país leyes respecto a los pueblos indígenas sin ningún acuerdo previo con estos pueblos.

Consultar texto completo en:
http://www.politicaspublicas.net/panel/consulta/430-rechazo-d124-arica.html

Publican libro ganador de concurso

La investigación sobre música, danza y ritual en Bolivia, que trata sobre la cultura musical en Bolivia, ha ganado los primeros fondos concursables en la categoría investigación científica sobre Arte auspiciado por la Fundación Educación para el Desarrollo (FAUTAPO), habiendo merecido también su publicación en formato libro. Los autores son Ramiro Gutiérrez Cóndori y Edwin Iván Gutiérrez Condori quienes desarrollan el tema del arte musical de *aymaras,quechuas, urus, tapietes, guaraníes, weenhayek* y mestizos de los Andes, el Chaco y los valles del Sur de Bolivia. En la primera parte del libro se hace una introducción a la etnomusicología; se analiza el desarrollo de la etnomusicología en Latinoamérica y Bolivia; se hace una introducción a la organología y se describen los tipos de materiales usados en la construcción de instrumentos musicales. Luego se introduce al lector a los temas del aprendizaje musical desde un enfoque comunitario y se trabajan los conceptos de fiesta, danza y ritual relacionados con la música; se estudian los instrumentos musicales de quechuas, aymaras y chipayas, con una mirada extensiva del uso de aerófonos en el altiplano central y una primera aproximación de medidas y gama de escalas musicales existentes y se analiza la relación de los diferentes sistemas musicales que están en uso. En la segunda parte se parte de una clasificación de danzas por tipo de instrumento y época festiva y se hace una descripción del contexto festivo y religioso de cerca de 20 danzas andinas.



En la tercera parte se desarrollan contenidos sobre la música en el sud del país, se hace una descripción del sistema de fiesta de Tarija y se presenta una clasificación organologica de cada uno de los instrumentos que allí se interpretan en Tarija, luego se hace una introducción a la música del Chaco. Finalmente se hace una descripción del uso ritual y festivo y una clasificación organológica de los instrumentos musicales de guaraníes, tapietes y weenhayek.

Más informaciones: ramigu@hotmail.com
Telefono: (591) 72588959